



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA DE MOVIMIENTO	
16 MAY 2022	
Recibido.....Hs.	
Folio nº	47698

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos correspondientes, informe si el doctor Ricardo Lorenzetti, integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presentó en los últimos diez años algún tipo de proyecto o plan para ayudar a combatir las consecuencias del desarrollo y crecimiento del narcotráfico en la provincia de Santa Fe ante alguna de las agencias estatales del territorio.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El miércoles 4 de mayo de 2022, jueces y camaristas federales abordaron el tema del narcotráfico en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

En ese marco el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Ricardo Lorenzetti confirmó que todos los miembros del máximo tribunal participarán de una reunión organizada por la Asociación de Jueces Federales (AJUFE) que se llevará a cabo en Rosario el próximo jueves 12 de mayo, como símbolo de apoyo.

“El tema del narcotráfico es muy grave para la sociedad y es una pendiente que lleva a un lugar que no tiene fin, es una caída social, económica, hacia un Estado fallido. Entonces es tan grave el problema del narcotráfico que no puede haber grietas, no admite peleas menores, disputas partidarias menores. Sí se requieren políticas de Estado y es eso lo que vamos a ir a reclamar a Rosario”, aseveró Lorenzetti.

Antes de la charla titulada: “Narcotráfico, homicidios y crimen organizado. La crisis extrema de Rosario”, el ministro de la Corte destacó que en 2009 la Corte Suprema sacó el fallo Arriola como respuesta a la necesidad de una política de Estado en materia de narcotráfico. “Decíamos en el fallo que la cuestión no debe enfocarse en el consumo, la criminalidad debe estar enfocada en la persecución de la distribución. En esa política de Estado que pretendíamos la Corte continuó y creamos luego una Comisión Nacional de Narcotráfico. Hicimos muchas reuniones y el año pasado hablamos de la idea de reforzar y apoyar a Rosario en una situación difícil”, aseguró.

En la conferencia también tomó la palabra Aníbal Pineda, juez de la Cámara Federal de Rosario. Pineda comenzó su disertación explicando que el narcotráfico es una problemática compleja y multicausal. “Desde el Poder Judicial solo podemos intervenir sobre algunas de estas causas, sobre muy pocas de ellas. Esta multiplicidad de causas requiere que cada una de ellas sea abordada de forma distinta por parte del Estado”.

En este contexto, Pineda resaltó que el Poder Judicial no tiene a cargo la prevención del delito y sostuvo que “es necesario dejar en claro que no podemos los jueces sustituir a quienes tienen a cargo evitar la comisión de este delito y la reducción de este flagelo del narcotráfico y crimen organizado que hoy padece Santa Fe y, en especial, Rosario”.

Más allá de estas declaraciones, es fundamental conocer si en los últimos diez años el doctor Ricardo Lorenzetti, oriundo de la ciudad de Rafaela, cabecera del departamento Castellanos, ha presentado algún proyecto, plan o propuesta en relación al combate al narcotráfico ante alguna agencia estatal santafesina.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.